

Proyecto: “Fortalecimiento de la Incidencia Política de la Asociación Nacional de ONG’s”

Términos de Referencia: Consultoría para la elaboración y concreción de una propuesta de trabajo de la ANONG con los medios masivos de comunicación; organizaciones de la sociedad civil y organismos públicos, de cara al presente año electoral.

Consultoría para gestionar la Campaña de Comunicación e Incidencia 2014 de la Asociación Nacional de ONG’s- ANONG

A) Antecedentes

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), fundada en setiembre de 1992, es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea a cerca de 100 organizaciones no gubernamentales de todo el país. Dichas organizaciones están dedicadas a actividades en diversas áreas: agro, ciencias sociales, comunicación, consumidores, cultura, derechos humanos, drogas, economía, educación, infancia, integración regional, juventud, medio ambiente, mujer, promoción social, Pymes, salud, sindicalismo, tercera edad, violencia, vivienda y voluntariado.

La asociación tiene como principales objetivos:

- Defender los derechos de las ONG consagrados en los ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales y promover una normativa jurídica que reconozca la identidad de las ONG.
- Fortalecer la presencia y visibilidad de las ONG en el espacio público.
- Promover el intercambio de información y la coordinación de actividades de interés común.
- Ser un ámbito de reflexión y acción de los temas comunes que atañen a las ONG: relaciones con el Estado, cooperación internacional, gestión institucional, fortalecimiento de las organizaciones.
- Fortalecer y potenciar el desarrollo institucional de las organizaciones miembros, mediante acciones de capacitación o de otro tipo, en las áreas específicas de su competencia.
- Representar los intereses de las ONG frente a distintos ámbitos.
- Establecer vínculos y coordinar actividades con asociaciones similares a nivel internacional.

ANONG ha contribuido al relacionamiento permanente de las organizaciones de la sociedad civil con organismos del Estado, especialmente con aquellos que atienden políticas sociales, sean nacionales o municipales. Asimismo mantiene una estrecha relación con organismos internacionales, agencias multilaterales y asociaciones similares de la región.

La ANONG decide pronunciarse de cara a las elecciones en nuestro país, eligiendo este momento para trasmitir visiones, opiniones y propuestas acerca de los temas en los que venimos trabajando y que hacen a un país más inclusivo, más democrático y con mejores oportunidades para todos y todas

La calidad de una democracia se mide por la participación de la sociedad con sus diferentes expresiones colectivas en la definición de los temas que nos atañen a todo/as

Como sociedad civil organizada nos guía el derecho y el deber de participar, basado en nuestro compromiso y vocación de una sociedad más justa e igualitaria.

Pero también se hace necesario que podamos traducir ese compromiso y vocación por “el bien común” en propuestas concretas que nos den visibilidad y nos fortalezcan como interlocutor frente a los gobernantes y la opinión pública.

En este marco, se propone la contratación de una consultoría que apoye la puesta en marcha de la campaña de comunicación de cara al año electoral para poder incidir políticamente (diseño estratégico, plan de trabajo costeado y posterior ejecución).

B) Objetivo General de la Consultoría:

Asesorar y acompañar a la Comisión Directiva de la ANONG en su relación con los distintos actores que forman parte del espectro político del país.

C) Objetivos Específicos:

- Elaborar una propuesta para apoyar a la ANONG en la difusión pública de las actividades definidas en el marco del plan operativo.
- Elaborar una guía para asesorar a los/as integrantes del Consejo Directivo en su forma de comunicar y relacionarse con los medios masivos de comunicación.
- Asesorar y/o acompañar a los/as integrantes del Consejo Directivo en las reuniones pautadas con actores políticos, medios masivos y organizaciones de la Sociedad Civil
- Implementar la organización de las acciones de comunicación y visibilidad de ANONG
- Elaborar un proyecto de trabajo para dar continuidad al trabajo iniciado en el marco de la presente consultoría

- Contribuir a organizar y encargarse del relacionamiento con los medios masivos, actores políticos, y Organizaciones de la Sociedad Civil en, al menos, dos (2) actividades en las que se presenten productos elaborados por la ANONG.

D) Especialidad o calificación requerida:

- Profesional de las Ciencias Sociales, Título universitario o terciario en carreras afines.
- Experiencia de trabajo en áreas de la Sociedad Civil, el Estado u Organismos Internacionales
- El/la consultor/a deberá tener habilidad para el trabajo en equipo y el relacionamiento con organizaciones públicas y privadas y con organizaciones de la sociedad civil.

E) Experiencia

Experiencia en el desarrollo de planes de comunicación y/o incidencia, en el ámbito público ó privado.

Se valorará especialmente, la experiencia de trabajo en tareas de incidencia política relacionadas con Organizaciones de la Sociedad Civil ó del Estado

F) Supervisión de la tarea

Consejo Directivo, y trabajo conjunto con la Secretaría de la Asociación

G) Productos esperados y a entregar

Producto 1:

ELABORACION de una Propuesta que transforme la estrategia de ANONG en un plan operativo y programación de las actividades incluidas en el Plan Estratégico.

Producto 2:

Guía para para asesorar a los/as integrantes del Consejo Directivo en su forma de comunicar y relacionarse con los medios masivos de comunicación aprobada.

Informe y registro sobre actividades de asesoramiento y acompañamiento a los/as integrantes del Consejo Directivo en su participación en programas radiales o televisivos o en entrevistas con la prensa escrita, presentado y aprobado

Producto 3

Implementar las actividades acordadas con la Comisión Directiva, vinculadas a la Comunicación e Incidencia de ANONG

Producto 4:

Informe de actividades para favorecer el relacionamiento de la ANONG con los medios de comunicación en al menos, dos (2) actividades que contribuirá a organizar, en las que se presenten productos elaborados por la ANONG (informes generales o temáticos; eventos académicos; entre otros).

Presentación de un documento con el resumen de todas las actividades realizadas en el marco de esta consultoría, así como una guía de recomendaciones a seguir por la ANONG.

Producto 5:

Presentar un proyecto que otorgue continuidad al plan de trabajo iniciado

H) Régimen y condiciones de la contratación

La contratación se realizará a través de un contrato de obra, exigiendo que los pagos sean conforme factura

El plazo de la contratación será de seis (6) meses, desde junio de 2014 hasta el 30 de diciembre de 2014.

El monto total a pagar por todo concepto es de \$ 120.000 (cien mil pesos uruguayos) más IVA (en esta cantidad están incluidos todos los gastos derivados del trabajo de consultoría).

Pagaderos de la siguiente forma según cronograma de productos establecidos:

Cuota 1 (contra entrega y aprobación del PRODUCTO 1): \$ 40.000

Cuota 2 (contra entrega y aprobación del PRODUCTO2 y 3): \$ 40.000

Cuota 3 (contra entrega y aprobación del PRODUCTO 4 y 5): \$ 40.000

Para la tramitación del contrato la persona seleccionada no podrá ser funcionaria pública, ni tener vínculo con el Estado cualquiera sea su naturaleza (remunerada o no), o contratado bajo cualquier modalidad por personas públicas y/o estatales – salvo en el caso de docentes.

La persona a contratar deberá informar a la ANONG sobre cualquier empleo profesional u otra actividad en forma previa a la firma del contrato o durante el

desarrollo del mismo. Estas actividades no podrán ser incompatibles con el cumplimiento del contrato, ni representar un conflicto de intereses real o aparente a juicio del Consejo Directivo.

La persona deberá estar inscripta en BPS y DGI antes de la fecha de inicio del contrato, y deberá proporcionar N° de registro de empresa de BPS, numero de RUT, Certificado Único de BPS y DGI vigente y constancia de Caja Profesional al día y Fondo de Solidaridad (si corresponde).

Postulación

Todas aquellas personas que deseen postular deberán presentar:

- Curriculum Vitae (Al presentarlo declara que cuenta con la documentación respaldante de los méritos consignados en el mismo, la que le podrá ser solicitada por el Consejo Directivo en cualquier instancia del proceso de selección).

Lugar y Plazo de presentación

Las postulaciones serán recibidas hasta el día 30 de mayo de 2014

Las postulaciones serán recibidas únicamente por correo electrónico a
secretaria@anong.org.uy

Las postulaciones que se reciban después de la fecha indicada no serán tomadas en cuenta.

Selección

Para el proceso de selección se conformará un tribunal, que estará integrado por dos integrantes del Consejo Directivo y un integrante del equipo técnico de la ANONG.

El proceso de selección se realizará en base a los siguientes componentes:

- Formación Profesional: Profesional de las Ciencias Sociales o equivalente ... 10 pts.
 - Experiencia y Competencias: 15 pts.
 - Entrevista personal: 15 pts.
- TOTAL 40 pts.